

Municipalidad de GUASTATOYA

info@muniguastatoya.gob.gt
www.muniguastatoya.gob.gt
Telefax: 7945-1594
Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



Consta 16 folios

Guastatoya, El Progreso, 06 de febrero del 2023

Oficio DAFIM-EIMG-23-2023

Señores:

Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala CA.

SU DESPACHO

Esperando que sus actividades sean llenas de éxitos.

Por este medio hacemos entrega del informe de TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas por esta Municipalidad, dicho informe es correspondiente al mes de enero del 2023.

Sin otro particular me suscribo.

Deferentemente,

Erik Danilo Santiago Coronado
Director AFIM



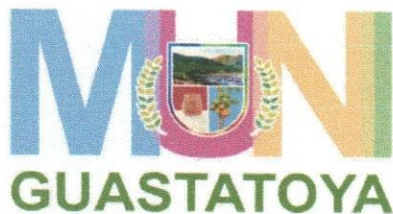
Vo.Bo.

Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto
Alcalde Municipal



c.c. archivo





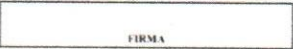
Municipalidad de GUASTATOYA

info@municipalidadguastatoya.gob.gt
www.municipalidadguastatoya.gob.gt
Telefax: 7945-1594
Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



EL INFRASCRITO SECRETARIO INTERINO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, **CERTIFICA:** Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **VIGESIMO TERCERO**, del acta **1-2023**, de fecha **DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3,222** de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente establece:

VIGESIMO TERCERO: El Secretario Municipal Interino, informa al Honorable Concejo Municipal, que el Director de la Administración Financiera Municipal, solicita aprobación de la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA FUNCIONAMIENTO PARA EL PERIODO 2,023**, de conformidad con la ampliación descrita:

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS					
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO			
01.00.000.000.000.413.12.0011.00001.00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	936,173.92			
01.00.000.015.000.211.12.0011.00001.00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00			
01.00.000.015.000.299.12.0011.00001.00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00			
01.00.000.000.000.413.12.0011.00001.00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	283,184.70			
01.00.000.000.000.211.12.0011.00004.00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	847,626.41			
99.00.000.000.000.403.12.0011.00004.00	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	15,000.00			
01.00.000.000.000.262.12.0011.00004.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73,344.54			
01.00.000.000.000.196.12.0011.00002.00	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	47,421.41			
01.00.000.000.000.196.12.0011.00007.00	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	39,118.00			
01.00.000.000.000.263.12.0011.00001.00	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	25,000.00			
01.00.000.000.000.005.12.0011.00001.00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	175,000.00			
01.00.000.000.000.413.12.0011.00001.00	AYUDA PARA FUNERALES	250,000.00			
01.00.000.000.000.111.12.0011.00002.00	ENERGIA ELÉCTRICA	900,000.00			
01.00.000.000.000.199.12.0011.00004.00	OTROS SERVICIOS	25,000.00			
01.00.000.000.000.189.12.0011.00004.00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00			
01.00.000.000.000.244.12.0011.00002.00	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	50,000.00			
01.00.000.000.000.187.12.0011.00001.00	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	250,000.00			
01.00.000.000.000.291.12.0011.00001.00	UTILES DE OFICINA	15,000.00			
01.00.000.000.000.294.12.0011.00001.00	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	200,000.00			
01.00.000.000.000.233.12.0011.00001.00	PRENDAS DE VESTIR	200,000.00			
01.00.000.000.000.299.12.0011.00001.00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00			
01.00.000.000.000.001.12.0011.00001.00	APORTE PATRONAL AL IGSS	175,000.00			
Total ==>		4,983,276.39			
DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA SALDOS DE CAJA DE FUNCIONAMIENTO 2022 AL 2023.					
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION					
CREADO					
					
FIRMA					
					
FIRMA					





Municipalidad de GUASTATOYA

info@muniguastatoya.gob.gt

www.muniguastatoya.gob.gt

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



2/2

CLASE DE MODIFICACION	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	INGRESOS	X
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS					
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO			
23.01.10.02.02.32.0101-0004	SC-Ingresos Obligatorios de Apoyo Construccional	987,600.41			
23.01.10.02.04.32.0101-0006	SC-Ingresos Créditos de Validación	73,344.54			
23.01.10.02.01.32.0101-0001	SC-Ingresos Tributos IVA-PAZ	1,593,184.70			
23.01.10.01.01.32.0101-0001	SC-Ingresos Propios Municipales	2,496,173.95			
23.01.10.01.07.32.0101-0007	Salidas de caja ingresos propios por explotaciones mineras	551.18			
28.01.01.01.03.32.0101-0002	SC-Clase Funcionamiento (Por Acom. Mpa)	47,421.61			
Total		4,988,276.19			
DESCRIPCION:					
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:					
 FIRMA		FIRMA			



El Honorable Concejo Municipal, analiza la petición presentada y **CONSIDERANDO:** Que el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas el que establece: "La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria. De estas aprobaciones se enviará copia." **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que les confiere el Código Municipal y sus reformas por unanimidad de votos, **ACUERDA: I). APROBAR, la AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA FUNCIONAMIENTO PARA EL PERIODO 2,023,** descrita en el presente punto resolutivo, por un monto total de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 4,988,76.39),** facultando al Director de la Administración Financiera Municipal, ordenar a donde corresponda la operación de las cuentas presupuestarias que correspondan. **II).** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, ordenando remitirlo a las instancias correspondientes.

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lic. Wilson Archila Cervantes, Lic. Herson Benjamín de León Ortíz, Concejales primero, tercero y cuarto respectivamente y Jeremías Herrera Veliz, concejal suplente del Concejal Segundo, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario Municipal interino.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.-

Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal Interino.



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITADO		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA				5	1	2023
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	Punto 23 acta 1-2023 de fecha 02 de enero de 2023del	4	1	2023	1005		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 413 32-0151-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	936,173.95
99 00 000 003 000 483 32-0101-0004 00	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	15,000.00
01 00 000 015 000 211 32-0101-0003 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00
01 00 000 015 000 299 32-0101-0003 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00
01 00 000 001 000 413 32-0101-0003 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	283,184.70
01 00 000 001 000 211 32-0101-0004 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	847,600.41
01 00 000 001 000 262 32-0101-0006 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73,344.54
01 00 000 001 000 196 32-0151-0002 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	47,421.61
01 00 000 001 000 196 32-0151-0007 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	551.18
01 00 000 001 000 293 32-0151-0001 00	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	25,000.00
01 00 000 001 000 055 32-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	175,000.00
01 00 000 001 000 411 32-0151-0001 00	AYUDA PARA FUNERALES	250,000.00
01 00 000 001 000 291 32-0151-0001 00	ÚTILES DE OFICINA	35,000.00
01 00 000 001 000 111 32-0101-0003 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	900,000.00
01 00 000 001 000 199 32-0101-0004 00	OTROS SERVICIOS	25,000.00
01 00 000 001 000 189 32-0101-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00
01 00 000 001 000 244 32-0151-0001 00	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	50,000.00
01 00 000 001 000 187 32-0151-0001 00	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	250,000.00
01 00 000 001 000 294 32-0151-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	200,000.00
01 00 000 001 000 233 32-0151-0001 00	PRENDAS DE VESTIR	200,000.00
01 00 000 001 000 299 32-0151-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00
01 00 000 001 000 051 32-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	175,000.00
Total ==>		4,988,276.39

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA SALDOS DE CAJA DE FUNCIONAMIENTO 2022 AL 2023.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA

FIRMA

FECHA DE APROBACION

5	1	2023
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

FECHA DE SOLICITADO

5 1 2023

DÍA MES AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO

No. DOCUMENTO

FECHA DE CREACIÓN

ACUERDO DE CONCEJO
MUNICIPALPunto 23 acta 1-2023 de
fecha 02 de enero de 2023 del

4 1 2023

DÍA MES AÑO

No. DOCUMENTO

1005

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

INGRESOS

X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.01.10.02.02.32-0101-0004	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	987,600.41
23.01.10.02.04.32-0101-0006	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos	73,344.54
23.01.10.02.01.32-0101-0003	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	1,383,184.70
23.01.10.01.01.32-0151-0001	SC-Ingresos Propios Municipales	2,496,173.95
23.01.10.01.07.32-0151-0007	Saldos de caja ingresos propios por explotaciones mineras	551.18
23.01.10.01.02.32-0151-0002	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon. Mpal)	47,421.61
Total ==>		4,988,276.39

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

5 1 2023

DÍA MES AÑO

FIRMA

FIRMA



09/09/2019

Página: Página 1 de 3

DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MOTIVACION PRINCIPAL (EUTRACIA DESDE EL PAGO)

DISPONIBLE LA ENTIDAD Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

C. CALABO

FIRMA

FIRMA

ESTADO DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Municipalidad de GUASTATOYA

info@muniguastatoya.gob.gt

www.muniguastatoya.gob.gt

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



2/2

CLASE DE MODIFICACION		AMPLIACION	MODIFICA	EGRESOS	INGRESOS	X
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTOS				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	01 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	02 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	03 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	04 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	05 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	06 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	07 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	08 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	09 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
2145 1000 00 00 00 00 00 00	10 Ingresos Presupuestarios de Ingresos	17,374,008.66				
Total		17,374,008.66				
DESCRIPCION:						
TRANSFERENCIA DE SALDOS Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION						
FIRMA		FIRMA				

El Concejo Municipal, analiza la petición presentada y **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas el que establece: “La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria. De estas aprobaciones se enviará copia.” **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que les confiere el Código Municipal y sus reformas por unanimidad de votos, **ACUERDA: I). APROBAR, la AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA PARA EL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2,023, descrita en el presente punto resolutivo, por un monto total de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 17,374,008.66), facultando al Director de la Administración Financiera Municipal, ordenar a donde corresponda la operación de las cuentas presupuestarias que correspondan. II). El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, ordenando remitirlo a las instancias correspondientes.**

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lic. Wilson Archila Cervantes, Lic. Herson Benjamín de León Ortiz, Concejales primero, tercero y cuarto respectivamente y Jeremías Herrera Veliz, concejal suplente del Concejal Segundo, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario Municipal interino.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.-

Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal Interino.

MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



SECRETARIA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITADO		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA	24	1	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	PUNTO SEGUNDO ACTA 6-2023 DE FECHA	18	1	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
44				

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 011 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	600,000.00
17 01 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	80,012.19
12 02 003 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	818,925.87
17 01 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	2,717,859.81
23 00 001 002 000 281 32-0101-0015 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	20,000.00
23 00 001 000 005 331 32-0101-0018 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	354,389.49
99 00 000 007 000 732 32-0101-0014 00	INTERESES POR PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	462,808.99
23 00 001 000 004 331 32-0101-0017 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	350,000.00
23 00 001 000 007 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	200,000.00
23 00 001 000 004 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	850,000.00
23 00 001 000 005 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,328,610.51
23 00 001 002 000 224 32-0101-0015 00	PÓMEZ, CAL Y YESO	10,000.00
23 00 001 002 000 267 32-0101-0015 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	40,000.00
23 00 001 000 012 331 32-0101-0017 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	179,941.61
23 00 001 002 000 299 32-0101-0015 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	78,627.92
23 00 001 000 009 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,336,737.00
23 00 001 000 003 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	617,000.00
23 00 001 000 008 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500,000.00
12 01 001 001 000 173 32-0101-0015 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	200,000.00
23 00 001 002 000 268 32-0101-0015 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,000.00
23 00 001 002 000 274 32-0101-0015 00	CEMENTO	50,000.00
12 01 001 001 000 329 32-0101-0015 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	120,000.00
23 00 001 002 000 262 32-0101-0015 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,000.00
23 00 001 002 000 413 32-0101-0015 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	806,520.17
12 01 001 001 000 154 32-0101-0015 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	215,000.00
17 01 001 000 006 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	469,358.01
26 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	968,158.70
23 00 001 000 006 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	200,000.00
23 00 001 000 012 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	720,058.39
23 00 001 000 002 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	600,000.00
23 00 001 002 000 253 32-0101-0015 00	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	30,000.00
23 00 001 002 000 275 32-0101-0015 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	30,000.00
12 01 001 001 000 111 32-0101-0015 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	750,000.00
17 01 001 000 004 332 32-0151-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	43,338.70
21 05 001 001 000 266 32-0101-0015 00	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00
21 05 001 001 000 295 32-0101-0015 00	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LA	10,000.00
17 01 001 000 005 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	350,000.00
17 01 001 000 004 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	356,661.30
23 00 001 000 010 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500,000.00
12 01 001 001 000 268 32-0101-0015 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	100,000.00
12 01 001 001 000 297 32-0101-0015 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	90,000.00
23 00 001 002 000 223 32-0101-0015 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	30,000.00

Total ==>

17,374,008.66

DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

24	1	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

FECHA DE SOLICITADO

24	1	2023
DIA	MES	AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO

No. DOCUMENTO

FECHA DE CREACIÓN

ACUERDO DE CONCEJO
MUNICIPALPUNTO SEGUNDO ACTA
6-2023 DE FECHA

18	1	2023
DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO

44

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

INGRESOS

X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.01.10.03.02.32-0101-0015	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	7,010,558.58
23.01.10.03.04.32-0101-0017	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos	529,941.61
23.01.10.03.01.32-0101-0014	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	9,435,780.28
23.01.10.03.05.32-0101-0018	SC-Distribucion de Petroleo y sus Derivados	354,389.49
23.01.10.01.03.32-0151-0003	SC-IUSTI Inversion (Por Admon. Mpal)	43,338.70
Total ==>		17,374,008.66

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

24	1	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad de
GUASTATOYA

info@muniguastatoya.gob.gt

www.muniguastatoya.gob.gt

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



EL INFRASCRITO SECRETARIO INTERINO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, **CERTIFICA:** Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **DECIMO SEGUNDO**, del acta 7-2023, de fecha **VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3,222** de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente establece:

DECIMO SEGUNDO: : El Secretario Municipal Interino, informa al Concejo Municipal, que el Encargado de Presupuesto, solicita aprobación de TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO 2023, de conformidad con las cuentas descritas:

[illegible]

El Concejo Municipal, analiza la petición presentada y **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas el que establece: “La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria. De estas aprobaciones se enviará copia.” **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que les confiere el Código Municipal y sus reformas por unanimidad de votos, **ACUERDA: I). APROBAR, la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO 2,023, descrita en el presente punto resolutivo, por un monto total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,874,872.00), facultando al Director de la Administración Financiera Municipal, ordenar a donde corresponda la operación de las cuentas presupuestarias que correspondan. II).** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, ordenando remitirlo a las instancias correspondientes.

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lic. Wilson Archila Cervantes, Lic. Herson Benjamin de León Ortiz, Concejales primero, tercero y cuarto respectivamente y Jeremías Herrera Veliz, concejal suplente del Concejal Segundo, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario Municipal interino.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.-

Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal Interino.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA		26	1	2023
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	PUNTO DECIMO SEGUNDO ACTA 07-2023	25	1	2023	
		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO					
1006					

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17 01 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-80,012.19
17 01 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-2,717,859.81
17 01 001 002 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-5,000.00
23 00 001 001 000 225 29-0101-0003 00	MINERALES NO METÁLICOS	-3,000.00
99 00 000 003 000 483 22-0101-0001 00	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	-36,000.00
01 00 000 015 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-1,000.00
18 01 001 002 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-2,000.00
99 00 000 003 000 483 32-0101-0004 00	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	-15,000.00
01 00 000 003 000 299 22-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-15,000.00
Total ==>		-2,874,872.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17 01 001 000 003 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	80,012.19
17 01 001 000 003 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	2,717,859.81
99 00 000 003 000 435 22-0101-0001 00	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36,000.00
99 00 000 003 000 435 32-0101-0004 00	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
23 00 001 001 000 261 29-0101-0003 00	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3,000.00
01 00 000 015 000 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	1,000.00
17 01 001 002 000 294 21-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,000.00
18 01 001 002 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	2,000.00
01 00 000 003 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	15,000.00
Total ==>		2,874,872.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FIRMA



FIRMA

FECHA DE APROBACION		
26	1	2023
	MES	AÑO



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Municipalidad de GUASTATOYA
 info@muniguastatoya.gob.gt
 www.muniguastatoya.gob.gt
 Telefax: 7945-1594
 Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603
SECRETARIA



EL INFRASCRITO SECRETARIO INTERINO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, **CERTIFICA:** Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **TERCERO**, del acta **9-2023**, de fecha **TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3,222** de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente establece:

TERCERO: El Secretario Municipal Interino, informa al Concejo Municipal, que el Encargado de Presupuesto, solicita aprobación de **AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO 2023**, de conformidad con las cuentas descritas:

CLASE DE MODIFICACION	AMPLIACION	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS					
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO			
23 01 001 000 012 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
12 01 001 000 001 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
14 01 001 000 001 332 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	500.00			
12 01 001 000 001 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
12 01 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
12 01 001 000 004 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
14 01 001 000 001 332 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	896,000.00			
12 01 001 000 002 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	125,008.12			
12 01 001 000 001 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	230,627.02			
14 01 001 000 001 332 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	885,000.00			
12 01 001 000 001 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
12 01 001 000 004 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	2,769,129.00			
12 01 001 000 002 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
14 01 001 000 001 332 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	1,792,121.00			
12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	800,000.00			
23 01 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	500.00			
Total		8,897,815.14			
DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA)					
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION					
CREADO					
FIRMA					





Municipalidad de GUASTATOYA

info@muniguastatoya.gob.gt

www.muniguastatoya.gob.gt

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1602, 7945-1603



2/2

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	INGRESOS	X
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS					
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO			
17.02.10.05.00.21-6101-0000	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Ingresos	2,500.00			
17.01.10.01.00.31-3101-0000	De Personas P/Proyectos y Obras de Inversion	2,500.00			
17.02.20.02.01.31-6101-0004	CÓDEDE IVA PAZ	6,897,815.14			
Total		6,897,815.14			
DESCRIPCION:					
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:					
FIRMA		FIRMA			



El Concejo Municipal, analiza la petición presentada y **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas el que establece: "La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria. De estas aprobaciones se enviará copia." **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que les confiere el Código Municipal y sus reformas por unanimidad de votos, **ACUERDA: I). APROBAR,** la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO 2,023,** descrita en el presente punto resolutivo, por un monto total de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE QUETZALES CON CATORCE CENTAVOS (Q. 6,897,815.14),** facultando al Director de la Administración Financiera Municipal, ordenar a donde corresponda la operación de las cuentas presupuestarias que correspondan. **II).** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, ordenando remitirlo a las instancias correspondientes.

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lic. Wilson Archila Cervantes, Lic. Herson Benjamín de León Ortiz, Concejales primero, tercero y cuarto respectivamente y Jeremías Herrera Veliz, concejal suplente del Concejo Segundo, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario Municipal interino.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.-

Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal Interino.



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITADO		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA		31	1	2023
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	PUNTO TERCERO DEL ACTA 09-2023 DE FECHA	26	1	2023	45
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 013 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
12 01 001 000 001 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
14 01 001 000 001 332 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	500.00
12 01 001 000 003 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
12 01 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
12 01 001 000 004 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	890,000.00
14 01 001 000 002 332 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	125,908.12
12 01 001 000 002 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	230,627.02
12 01 001 000 001 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	885,000.00
14 01 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	500.00
23 00 001 000 013 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,769,159.00
12 01 001 000 004 331 31-3101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
12 01 001 000 003 331 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,192,121.00
14 01 001 000 001 332 31-0101-0004 01	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	800,000.00
12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
23 00 001 000 013 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500.00
Total ==>		6,897,815.14

DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


FIRMA
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
31	1	2023
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

FECHA DE SOLICITADO

31	1	2023
DIA	MES	AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO

No. DOCUMENTO

FECHA DE CREACIÓN

ACUERDO DE CONCEJO
MUNICIPALPUNTO TERCERO DEL
ACTA 09-2023 DE FECHA

26	1	2023
DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO

45

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

INGRESOS

X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA

DESCRIPCION DE LA CUENTA

MONTO

17.02.10.05.00.21-0101-0001

Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión

2,500.00

17.01.10.01.00.31-3101-0002

De Personas P/Proyectos y Obras de Inversion

2,500.00

17.02.20.02.01.31-0101-0004

CODEDE IVA PAZ

6,892,815.14

Total ==>

6,897,815.14

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

31	1	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

